

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

1125. ORDEN Nº 4004 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, RELATIVA A NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA A D. DANIEL ANTONIO MOLINA GARCÍA Y D. JUAN CARLOS MARQUEZ ALONSO .

La Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 16/11/2021, registrada al número 2021004004, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

“Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en **propiedad de DOS PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE TÉCNICA, ENCUADRADAS EN EL GRUPO A, SUBGRUPO A2**, mediante el sistema de Concurso-Oposición Libre a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 158, de 3 de julio de 2019, en concordancia con publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad Extr. núm. 17, de fecha 12 de junio de 2019**, en virtud del Acuerdo Nacional Administración-Sindicatos para la mejora del Empleo Público de fecha 29/03/2017 y 06/02/2018, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para 2017 y 2018 (BOME núm. 5464 de 28/07/17 y BOME núm. 5580 de 07/09/18, respectivamente), y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

Existiendo crédito suficiente para hacer frente al gasto en RC Genérico 1202100006796, de fecha 07/03//2021, y 12021000006683, de 02/03/2021.

VENGO EN RESOLVER

El nombramiento como funcionarios de carrera a:

1.- DON DANIEL ANTONIO MOLINA GARCÍA, para ocupar la plaza de Arquitecto Técnico F0510005, adscrito a la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte, en cuyo cometido percibirá las retribuciones correspondiente al Grupo A2, Complemento de Destino Nivel 26 y una VPPT de 205 puntos.

2.- DON JUAN CARLOS MARQUEZ ALONSO, para ocupar la plaza de Arquitecto Técnico F0510007, adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, en cuyo cometido percibirá las retribuciones correspondiente al Grupo A2, Complemento de Destino Nivel 26 y una VPPT de 205 puntos”.

Lo que se hace público a los efectos que procedan.

Melilla 19 de noviembre de 2021,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública,
Pilar Cabo León